UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

REGLAMENTO MINIFÚTBOL FEMENINO

1. PARTICIPANTES

1.1. Podrán participar todas las estudiantes debidamente matriculadas y las estudiantes que hayan terminado materias y estén en proceso de grado.

1.2. Cada equipo pagará $60.000 por concepto de inscripción.

1.3. Los equipos deberán presentarse al campo de juego con la indumentaria adecuada para la práctica de este deporte (camiseta con número estampado, pantaloneta, guayos y canilleras).

1.4. Para poder jugar el encuentro, las participantes deben identificarse ante el árbitro con el carné de estudiante debidamente actualizado (refrendado). En caso de no tener este documento la jugadora o jugadoras no podrán participar.

1.5. Las estudiantes que hayan terminado materias y estén en proceso de grado, deben solicitar a la Facultad un certificado donde describa su situación académica actual, esta será verificada y firmada por la dirección de Bienestar y deberá presentarla a los jueces, acompañada del documento de identidad o del carné de estudiante si lo conserva; de lo contrario no podrá jugar.

1.6. Los equipos podrán inscribir un máximo de dieciocho (18) jugadoras por equipo y pueden hacer cambios o anexos en sus nóminas hasta el día del congreso técnico.

1.7. Para el desarrollo de los partidos los equipos podrán alinear un máximo de ocho (8) jugadoras y podrán iniciar ó continuar los partidos con mínimo cinco (5).

1.8. Todo equipo deberá presentar un balón reglamentario en el momento de iniciar el partido.

1.9. El equipo que pasados quince (15) minutos de espera no se presente en las condiciones exigidas por este reglamento para jugar, perderá el partido por W.0. y será retirado automáticamente del torneo. Los puntos serán adjudicados al equipo presente y a los demás del grupo que no hayan jugado con el equipo implicado, con un marcador de tres (3) goles por cero (0). Adicionalmente, deberán pagar una sanción monetaria de $5.000.oo por jugadora. Las jugadoras

que se presenten dentro de la hora reglamentaria y se registren en la planilla de juego no pagarán la sanción monetaria.

1.10. En caso de que ninguno de los equipos se presente, ambos perderán por W.0. y recibirán la sanción del punto 1.9

1.11. Se podrán efectuar ocho (8) cambios en desarrollo del partido, éstos pueden ser rotativos.

1.12. El tiempo reglamentario de juego será de dos tiempos de treinta (30) minutos cada uno.

2. PENAS Y SANCIONES

2.1. Toda expulsión ordenada por el árbitro debe ser registrada en la planilla de juego, especificando la causa que la motivó. Esta genera automáticamente una fecha de suspensión. Una vez analizados los informes de los árbitros y veedores, se impondrá la sanción definitiva de acuerdo lo establecido en el reglamento.

2.2. Las sanciones emanadas por el tribunal deportivo del torneo serán de inmediato cumplimiento.

2.3. La tarjeta amarilla acarrea una multa o sanción de $2.000 y la tarjeta roja de $4.000.

2.4. Tres (3) amonestaciones en cualquier orden, generan suspensión de una fecha. Para los cruzados finales no se tendrá en cuenta el acumulado.
Las sanciones por tarjetas rojas se tendrán en cuenta para todo el torneo y los que programen posteriormente.

2.5. Cuando las barras o algún integrante de ellas interfiera en el desarrollo de los partidos, los equipos son responsables de retirar a dichas personas, de lo contrario el árbitro podrá suspender el encuentro por falta de garantías y el equipo o equipos implicados perderán el partido.

2.6. La suplantación de identidad, actuación de una jugadora no inscrita, participación de una jugadora sancionada o que no se encuentre a paz y salvo con el Departamento de Bienestar, dará como resultado la pérdida del partido. Se otorgarán los puntos al equipo adversario y la jugadora implicada será expulsada del torneo; de igual manera se aplica el mencionado procedimiento con la delegada del equipo, quien es la responsable de la alineación.

2.7. La alineación de una jugadora que no sea estudiante de la Universidad Externado, se sancionará con la pérdida del partido, expulsión del equipo y se pasará informe a las Facultades correspondientes y Secretaría General.

2.8. El árbitro tiene autonomía para suspender el partido en caso de suplantación y el equipo o equipos implicados perderán el partido. Los puntos serán adjudicados al adversario.

2.9. Cuando un partido sea suspendido antes de transcurridas las tres cuartas partes de su tiempo reglamentario, por fuerza mayor y sin responsabilidad de los equipos participantes, el encuentro se programará en fecha posterior, teniendo en cuenta las anotaciones registradas en la planilla.

2.10. Cuando un partido es suspendido después de jugadas tres cuartas partes del partido, se dará por terminado.

2.11. Cuando un partido sea suspendido por inferioridad numérica, el equipo implicado perderá el partido, independientemente del marcador.

2.12. Queda prohibido a jugadoras y barras ingerir bebidas alcohólicas o consumir sustancias alucinógenas dentro de la Sede El Alcázar.

2.13 Las delegadas de los equipos se harán responsables de acercarse al área de deportes los días viernes, verificar la programación e informar a sus compañeras de equipo.

2.14 El aplazamiento de partidos debe hacerse por escrito y sólo se aceptarán solicitudes 48 horas antes de la fecha programada, las cuales estén debidamente justificadas. Se dará prioridad a las solicitudes que se fundamente en cruce con actividades académicas.

SANCIONES

a. Expulsión por:
- Juego brusco o peligroso
- Reclamos continuos ante las decisiones del árbitro
- Conducta incorrecta reiterada, a pesar de advertencia anterior

SANCIÓN: Suspensión de una fecha
REINCIDENCIA: Suspensión de dos o más fechas

b. Expulsión por:
- Conducta antideportiva
- Intento de agresión a un contrario
- Insulto o agresión verbal a las jugadoras
- Lenguaje injurioso, grosero u obsceno

SANCIÓN: Suspensión de dos fechas

REINCIDENCIA Expulsión del torneo

c. Expulsión por:
- Insultar u ofender a los árbitros, jueces de línea y organizadores, utilizando un lenguaje injurioso, grosero u obsceno.

SANCIÓN: Suspensión de tres o más fechas, según los informes arbitral y del veedor.

d. Expulsión por:
- Actos de violencia contra jugadoras, espectadores, jueces u organizadores.

SANCIÓN: Expulsión del torneo e informe a la facultad correspondiente.

e. Los directivos, delegados, técnicos, preparadores físicos, masajistas, quedan sometidos a las sanciones anteriores en caso de incurrir en las faltas de que trata el presente reglamento.

f. Conducta incorrecta de un equipo por:
- Abandono del terreno de juego
- Rehusar a continuar jugando el partido
- Renunciar a jugar un partido

SANCIÓN: Perderá el partido en caso de ir ganando, los puntos serán adjudicados al equipo adversario y será expulsado del torneo.

g. Indisciplina por parte de las jugadoras durante y después del partido.

SANCIÓN: El tribunal deportivo podrá imponer las sanciones contra el equipo responsable.

h. La alineación de una jugadora(s) que no esté a paz y salvo por concepto de tarjetas amarillas, implicará una sanción para el equipo o equipos implicados con la pérdida del partido y suspensión de la jugadora durante dos fechas, su reincidencia implicará expulsión del torneo. Los puntos serán otorgados al equipo adversario.

3. PUNTUACIÓN

a. Partido ganado 3 puntos

b. Partido empatado	1 punto
c. Partido perdido	0 puntos
d. Partido perdido por W.0.	Retiro del torneo (ver punto 1.7.)

4. DE LOS EMPATES EN PUNTOS

En caso de empate entre dos o más equipos.

4.1. Se tendrá en cuenta el mayor número de goles positivos (diferencia de goles)
4.2. Si persiste el empate clasifica el equipo que tenga mayor número de goles anotados
4.3. De continuar el empate se definirá por el ganador del partido entre los dos implicados
4.4. Por último, si persiste nuevamente el empate se definirá por sorteo.
4.5. Cuando los partidos terminen empatados en las rondas finales donde se requiere de un ganador de definirá con cobros desde el punto penal, iniciando con una **ronda de cuatro** cobros por equipo, si persiste el empate se continuará con rondas de un cobro por equipo hasta hallar un ganador.

5. PREMIACIÓN

Trofeos y medallas

Se premiarán los tres primeros puestos, goleadora, valla menos vencida y juego limpio.

El equipo campeón no pagará inscripción para el próximo.

Se recuerda a todas las participantes que está terminantemente prohibida la entrada de animales a la Sede El Alcázar.

Los aspectos no contemplados en el presente reglamento serán resueltos por la organización y el Tribunal Deportivo.

El Tribunal Deportivo del torneo está conformado por:

- Director del Departamento de Bienestar Universitario
- 1 Representante estudiantil
- 1 Profesor
- El entrenador (Equipos de fútbol de la Universidad)
- El Coordinador de Deportes
- El Supervisor de escenarios